

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer de copia del Acta física, completa y suscrita, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD
10 de agosto de 2016
Acta 596**

1. Verificación del quórum.

Carlos Alberto Palacio Acosta	Decano, Presidente
Carlos Julio Montoya Guarín	Vicedecano, Secretario
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Departamento de Medicina Interna
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Sara Carolina Robledo Vásquez	Jefa (E) del Centro de Extensión
Jorge Eliécer Botero López	Jefe del Instituto de Investigaciones Médicas
Uriel Navarro Paredes	Representante Estudiantil
Juan Carlos Méndez Velásquez	Representante Profesoral
Sergio Durán García	Representante de Egresados.

Existe quórum para deliberar y decidir.

Invitados a la sesión:

Amador Herney Rúa Arias	Jefe del Pregrado de Medicina
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefa del Pregrado Instrumentación Quirúrgica
Olga Francisca Salazar Blanco	Jefa Departamento de Educación Médica
Érika Cortés Tobar	Coordinadora Centro de simulación
Marcela Garcés Valderrama	Coordinadora Relaciones Interinstitucionales
Alejandro Múnera Duque	Coordinador Académico Científico IPS U. de A.
Jaime Carrizosa Moog	Jefe del Departamento de Pediatría
Yuri Viviana Caro Sánchez	Coordinadora de Bienestar y Cultura
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Adiciones de pregrado: solicitud de modificación de los porcentajes en la evaluación de las actividades y rotaciones del curso Acto Médico.

Adiciones de posgrado: solicitud de matrícula extemporánea por precedente de renuncia a un cupo en el programa de Medicina Interna.

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta ordinaria 595.

Se aprueba.

4 Informes.

4.1 Decano:

De la Universidad: relata los aspectos más importantes acaecidos en el Consejo Académico del 05 de agosto; ya la actual representación profesoral cumplió dos años, por lo que procede la elección; existe una sola plancha inscrita, la del Dr. Luis Javier Castro Naranjo. El actual representante profesoral manifestó que hay retraso de la Universidad en lo que tiene que ver con iniciativas para el tema de posconflicto; el Señor Rector le replicó informando todas las acciones de la Universidad en el tema; también se refirió el representante a la tercerización que hay en la IPS Universitaria, a lo que el Rector también le entregó su respuesta.

Se habló acerca del programa Ser Pilo Paga y su estado en la Universidad; nuestra Facultad solo tiene un estudiante con financiación por éste programa; al respecto, el sábado pasado el Decano asistió a un Consejo Académico extraordinario con presencia del Viceministro de Educación, en el que se trató lo concerniente con este programa en la Universidad; allí, tanto nuestro estudiante como su madre dieron un testimonio excelente sobre lo que ha significado tener su desarrollo formativo en la Facultad de Medicina, gracias al Programa en mención. Se concertó evaluar la posibilidad de destinar más cupos del pregrado de medicina para estudiantes financiados por ese programa.

En la sesión del Consejo Académico del día jueves pasado, se aprobó el cambio de nombre de nuestro programa de Hematología (antes Hematología Clínica), con miras a satisfacer el requerimiento del Ministerio de Educación y poder avanzar en la obtención el registro calificado. Continúa la espera por la respuesta a las solicitudes de las subespecialidades de Cirugía de Cabeza y Cuello y Dermatopatología; al parecer, han manifestado que están en la generación de las resoluciones.

Se sigue mirando en detalle en la Universidad el tema presupuestal; de éste se invierten anualmente 60 mil millones de pesos en pagar profesores de cátedra, estrategia que ha permitido crecer a la Universidad en vista de la imposibilidad legal de incrementar plazas para docentes vinculados; es muy preocupante lo que en algunos casos se ha evidenciado, acerca de que docentes vinculados tienen además horas cátedra, situación para la que debería existir una justificación muy coherente.

Concluyó la visita de la Contraloría a la Universidad; llamaron la atención sobre docentes que tenían doble vinculación a través de diferentes modelos de

contratación, situación que está prohibida para empleados oficiales (docentes vinculados medio tiempo por carrera y además medio tiempo como ocasionales); la Universidad llamó a las unidades con estos casos, solicitando acabar en el menor plazo con esta situación anómala; de nuevo informan que están trabajando en una nueva convocatoria pública, en la que se debe estimular la presentación de profesores actualmente vinculados por cátedra y ocasional. También se llamó la atención a la Universidad sobre la legalización de tiquetes y viáticos, gestión que siempre se debe hacer pues se trata de recursos públicos otorgados a docentes para apoyar sus actividades universitarias; nuestra Facultad una de las más juiciosas en hacerlo, pero existen profesores reacios o muy lentos en el trámite de legalización y se les debe informar por las graves consecuencias que tiene el no hacer esa legalización.

Igualmente, en el Consejo Académico se trató el tema de los gastos por fondos especiales según lo recomendó la Contraloría; importante, debemos ajustarnos a la resolución 25750 de 2008 "*Por la cual se establecen políticas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público*". En nuestra Facultad se seguirán suministrando bebidas (tinto, café en leche, agua) para los integrantes de las reuniones administrativas más importantes, y solo se entregará un refrigerio para los asistentes a las sesiones del Consejo de Facultad, considerando la hora de inicio (7:00 am), su duración e intensidad del trabajo que allí se realiza.

Finalmente, Contraloría también llamó la atención sobre los miembros que representan diferentes instancias de las Unidades Académicas en los órganos administrativos y sus periodos y mecanismos de elección. Nosotros estamos actualmente lanzando la convocatoria para la elección de los representantes de los egresados ante este Consejo; se hará toda la difusión necesaria para estimular la mayor participación. También, cumplen su periodo en el Consejo los tres Jefes de Departamento; se solicita al Dr. Carlos Morales (Jefe del Departamento de Cirugía) que continúe acompañando estas labores en representación del área quirúrgica, dada su experiencia y compromiso universitario; de las áreas clínicas, el Dr. Jaime Carrizosa estará como representante (Jefe del Departamento de Pediatría), mientras que por las áreas básicas la representación estará a cargo del profesor Alonso Martínez (recientemente posesionada como Jefe de Microbiología y Parasitología).

De la Facultad: continúa el trabajo para determinar en cifras la presencia de la Facultad (profesores, residentes, internos, servicios) en el HUSVF; en reunión con la Jefe del Dpto de Patología se estableció que el soporte de este Dpto al HUSVF es muy importante, con miles de estudios anualmente (algunos de ellos son realizados exclusivamente, sin otro referente en la ciudad); solamente mirando éste Dpto y los enormes costos que representa tenerlo funcionando en el HUSVF, es una presencia muy grande la que hace la Facultad en esa institución. Se detectaron falencias en el Dpto de Patología para poder cuantificar con exactitud sus labores, en particular en la forma de registrar debidamente todas sus actividades (inexistencia de un programa para diligenciar citas, facturación, resultados, archivo, etc.).

A los Jefes de Programa, el Decano les recuerda la necesidad de estar verificando el funcionamiento y las actividades de los Comités de Carrera, y pide que ellos trabajen continuamente en la revisión y mejoramiento de los planes de estudio. Además, solicita que el Comité de Currículo evalúe su funcionamiento, en pro de lo que podría llamarse el macrocurrículo, y trace directrices y políticas desde el punto de vista académico para los programas de la Facultad. Considera también el Decano que es necesaria la existencia de un Comité exclusivo para posgrado, dada la situación dinámica de los posgrados y su alto número, además de la visibilidad que para el país tiene nuestra Facultad a través de alta calidad de los posgrados.

Con respecto a la IPS Universitaria, se sigue trabajando arduamente en la recuperación de cartera para tratar de aliviar la situación financiera y desarrollar sus programas. El Decano, además, resalta la importante de los avances en el relacionamiento interinstitucional, actividades en cabeza de la Dra. Marcela Garcés; enfatiza en que es muy importante seguir fortaleciendo ese proceso. Por ejemplo, con el Instituto de Medicina Legal se normalizaron las relaciones, y vamos a continuar en una cooperación de manera concertada entre ambas instituciones; se retomarán todas las líneas de trabajo y se mejorarán aquellos procesos en los que hay situaciones anómalas. También, en el día de hoy tenemos la visita del profesor e investigador IAN HICKIE, del Brain and Mind Centre de la Universidad de Sídney, con quien firmaremos un convenio para desarrollos en el área de psiquiatría.

A continuación, el Decano hizo un reconocimiento al Dr. Sergio Durán, representante de los egresados, por la labor en pro de la comunidad indígena de Bojayá y sus 32 resguardos; recibieron una maravillosa capacitación en diagnóstico y manejo de malaria, con la participación de Facultad de Medicina y la Asociación de Egresados; le reiteró el acompañamiento y apoyo que tienen desde la Facultad.

Finalmente, el Decano informa que se dio comienzo al proyecto de conectividad con San Andrés y Providencia, en participación de la IPS Universitaria y el Living Lab de la Facultad de Medicina.

4.2. Representantes:

- **De los Egresados:**
-

En el Ministerio de Salud se hizo reconocimiento al trabajo de la Asociación de Egresados sobre la red de salud. Solicitaron un plan de intervención con el MIAS (Modelo Integral de Atención en Salud); el Ministerio piensa intervenir con la Asociación y la Facultad. Hace la sugerencia que desde el Comité de Currículo, y con Educación Médica, se trate el tema de la atención primaria y los centros de práctica; el Ministerio ya tiene rutas de atención primaria. La Asociación de Egresados está en la elaboración de un plan para presentar al Ministerio, con rutas de nutrición, Aiepi, malaria y vacunación. Solicita se considere la generación de dos cupos de rurales para esas actividades.

Sobre las diplomaturas, refiere que tienen inconvenientes con los tiempos para realizar todos los trámites. Además, hace un llamado a seguir trabajando en la especialización en Medicina Familiar.

- **Profesoral:**

Invita a apoyar la plancha encabezada por el Dr. Luis Javier Castro, en la próxima elección de los representantes profesorales ante el Consejo Académico.

Refiere la necesidad del arreglo del ascensor para las personas con discapacidad. El Señor Decano le explica el contexto particular de la situación, relacionado con la antigüedad del actual dispositivo, la carencia de repuestos para esos modelos, y la posibilidad que existe de cambiarlo por uno nuevo. En tanto, invita a que se promueva un uso racional de ese ascensor, pues no estuvo diseñado para un alto peso y trajín.

A continuación, el representante informa sobre su participación en el trabajo que se viene realizando para mejorar la evaluación profesoral, y comenta de algunas novedades en las que se trabaja actualmente, como los formatos de evaluación del desempeño docente y las estrategias para la evaluación por estudiantes.

El profesor Juan Carlos Méndez indaga por la notificación a la Dra. Adriana Pabón de la respuesta del Consejo de Facultad a su solicitud de vinculación en una plaza vacante; se le responde que la comunicación está lista, pero es necesario esperar a que los términos del acta se hayan aprobado (como sucedió en el día de hoy), para proceder a notificarle la decisión del Consejo.

El Dr. Méndez solicita la atención del Consejo para dar lectura a un escrito, enviado por vía electrónica, por la profesora Claudia Arroyave, docente que renunció recientemente a la vinculación de medio tiempo en el Departamento de Farmacología y Toxicología. El Decano le solicita omitir dicha lectura, en razón a que el asunto a exponer corresponde a una situación de orden meramente administrativo y no de índole académica, por lo que no aplica (según los términos del Estatuto General de la Universidad) para ser de conocimiento de los Consejos de Facultad; le invita a tener en cuenta dicha reglamentación y le ofrece que utilice los conductos regulares, como la vicedecanatura, para exponer y tratar ese tipo de temas conforme a su representación profesoral.

El Dr. Méndez responde que conoce el reglamento, pero no obstante insiste en realizar la lectura; el Decano, le expone entonces los antecedentes de la vida académica y docente de la profesora Arroyave, la importancia de la Universidad y la Facultad en su formación profesional, y la oportunidad que se le brindó para su carrera docente. En su desempeño han existido dificultades relacionadas con la concertación de su participación en las actividades misionales de la Universidad en los horarios en los que la programación rutinariamente se desarrolla; esa situación ha sido manejada, como corresponde, por el Jefe del Departamento y es con quien la Dra. Arroyave debe establecer su plan de trabajo de acuerdo con las obligaciones

y necesidades; la responsabilidad de la administración de la Facultad es apoyar la coordinación de los jefes de Departamento en el marco de la normatividad, y no sería pertinente entrar a desautorizar su labor en pro de un interés personal en particular; el Decano deja claro que respalda y respeta la actividad de sus jefes de departamento y secciones. Expresa, también, que esta situación ya también fue llevada hasta la Jefe de Talento Humano de la Universidad y que, además, la Rectoría ya aceptó la renuncia presentada, por lo que no se debe poner al Consejo a deliberar sobre un hecho ya resuelto.

Finalmente, el Dr. Juan Carlos Méndez omite la lectura al escrito.

- **Estudiantil:**

-

Informa que en el total de la Universidad, solo trece Consejos de Facultad cuentan con representación estudiantil.

5. Presentaciones.

5.1 Presentación del señor Edgar Ocampo Ruiz, Coordinador del Programa de Desarrollo Docente, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, sobre el proyecto: *Caracterización de las necesidades formativas de los docentes de la U. de A.*

5.2 Presentación de los profesores Eliana Martínez (Salud Pública) y Pablo Patiño (Medicina) para socializar el proyecto *Latín American Social Innovation Network (LASIN)*.

6. Proyecto de acuerdo para segundo debate.

6.1. Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Facultad No 197 del 28 de abril de 2010, y se establecen otras disposiciones sobre la distribución del porcentaje de administración para la ejecución de los proyectos de investigación de la Facultad de Medicina, aprobados por diferentes entidades financiadoras (públicas, privadas, nacionales e internacionales).

Se aprueba por los consejeros.

7. Proyecto de acuerdo para primer debate.

7.1 Por medio del cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Epidemiología. Las modificaciones ya fueron presentadas y avaladas en el Comité de Currículo; no hay observaciones adicionales.

Se aprueba por los consejeros.

8. Proyecto de Resolución.

- 8.1 Por medio de la cual se realiza una convocatoria para la actualización del Banco de Datos de profesores de cátedra de la Facultad de Medicina.

Se exponen las diferentes modificaciones realizadas en la escala de calificación de las hojas de vida; se hacen las últimas recomendaciones relacionadas con el número de publicaciones nacionales e internacionales. El Consejo considera pertinente y adecuados los cambios realizados.

Se aprueba por los consejeros.

9. Asuntos Estudiantiles.

9.1 Asuntos de Pregrado:

Medicina:

9.1.1 Corrección extemporánea de nota:

El jefe de pregrado de medicina, como coordinador del internado, solicita corrección extemporánea de una nota de la interna menor Verónica Meneses Gómez, con cédula 1.128.283.967, del curso Atención primaria en salud I (código 3014005), visto en el mes de abril de 2016 en el municipio de Marinilla.

Argumento: la estudiante realizó su rotación de forma regular como otros internos que asisten a dicho centro de práctica; una vez finalizada, el Dr. Alejandro Mora entrega la nota de 2.2 correspondiente al 80%, la cual es firmada por varios docentes; sin embargo, la interna había sido calificada por todos los docentes con los cuales había rotado y cada uno de ellos lo hizo en el formato de la Facultad de forma individual.

Al verificar la información reportada por el Dr. Mora, se evidenció que no se tuvo en cuenta la nota de varios docentes y, adicional a ello, varios de los que firmaron esta nota (2.2) ya la habían calificado individualmente con nota aprobatoria; por ello se solicitó aclaración al Dr. Mora y a la Subgerencia, de la cual no se obtuvo respuesta, por ello y para ser equitativos, se promedió la nota de todos los docentes, la cual corrige el 80% a 2.8, quedando con una nota final de 3.2 (tres punto dos).

Se recomienda por los consejeros.

9.1.2 Matrícula extemporánea en semestre 2016-2:

Diana Catalina Quintana Vega, con cédula 1.020.724.504, estudiante de IX semestre, solicita matrícula extemporánea para el semestre académico 2016-2.

Argumento: en las fechas regulares para la matrícula y ajustes del semestre 2016-2, no se pudo organizar una situación que presentaba la estudiante con respecto al cambio de versión del plan de estudios actuales, a pesar de la gestión del pregrado de medicina y de admisiones y registro.

Matricular los cursos: urgencias clínicas y urgencias quirúrgicas, con los códigos 3037101 y 3037102.

Se recomienda por los consejeros.

9.1.3 **Modificación a los criterios de selección de los internos de otras universidades:**

Argumento: en los últimos 6 semestre se viene evidenciando que algunas universidades no acreditadas en calidad obtienen la mayoría de los cupos ofertados por la Facultad para rotaciones del internado (ofrecidos a Universidades en convenio), dejando por fuera Universidades de alta calidad como la Militar, la de Caldas, UTP, etc.; lo anterior se debe a que los procesos de evaluación de las universidades acreditadas son muy rigurosos, y no permiten que sus internos obtengan promedios tan altos como los que se observan en estudiantes de otras Universidades no acreditadas en calidad. Por ello, se propone tener presente el criterio actual de selección, que es un promedio mínimo de 3.5 (tres punto cinco) y además:

- Del total de los cupos otorgados para la convocatoria, asignar un número equitativo de cupos por Universidad.
- En casos de empate entre internos de una misma universidad, se tendrá presente hoja de vida con: formación en investigación, publicaciones, capacitación continua y, en caso de continuar el empate, tener presente el certificado electoral.
- Si los cupos otorgados para cada universidad no son ocupados en su totalidad por la baja demanda de los internos de la misma, se ofertaran a otros internos de otras universidades.

Se aprueba por los consejeros.

9.1.4 **Movilidad estudiantil:**

Estudiantes internacionales que visitarán la Facultad de Medicina:

Nombre del Estudiante	Universidad de origen	País	Periodo de tiempo	Rotación solicitada
Swaantje illig	Universidad Charité - Berlín	Alemania	De Noviembre de 2016 a febrero de 2017	
Sanmuel Devictor	Mercer University	USA	Febrero 2017	

Estudiantes de la Facultad de Medicina de la UdeA en movilidad:

Nombre del estudiante	Universidad de destino-País	Periodo de tiempo
Jairo Andres Renteria Rojas	Clinica Primavera - Ecuador	29 de agosto al 9 de septiembre de 2016
Caren Ton M.	Clinica Primavera - Ecuador	29 de agosto al 9 de septiembre de 2016
Eliana Tepud Montoya	Clinica Primavera - Ecuador	Del 14 al 26 de agosto de 2016
Daniela Muñoz Henao	Clinica Primavera - Ecuador	Del 5 al 16 de septiembre de 2016
Crhistian Camilo Gómez Duque	Clinica Primavera - Ecuador	Del 5 al 16 de septiembre de 2016

Soporte: carta de solicitud.

Se aprueba por los consejeros.

9.1.5 Solicitud de internado especial:

Pablo Posada Moreno, cédula 1128480347, del nivel XII, solicita aprobación de internado especial y cambio para la versión 13.

Argumento: el interno solicita aprobación para realizar el internado mayor de forma especial en la disciplina de cirugía de tórax

Plan de rotaciones	
diciembre	Rotación de Cx Torácica, con el Dr. Larry Posada, en la Clínica León XIII
enero	
febrero	Rotación de Cx Torácica, En el Hospital Universitario Heidelberg, Alemania
marzo	
Abril	Rotación de Cirugía Cardíaca, con el Dr. Alejandro Escobar Uribe, en la Clínica León XIII
mayo	Integración de habilidades en el manejo del paciente crítico.

Requisitos:

Promedio	4.4
Carta de intención	Sí
Visto bueno de la Institución donde realizará las rotaciones	Sí

SopORTE: Carta de solicitud y de autorización de las instituciones donde realizará las rotaciones

Se aprueba por los consejeros.

9.1.6 **Designación de nuevo rural para plazas por convenio en Anorí y Carmen de Viboral:**

Argumentos Anorí: plaza asignada inicialmente al egresado Elián Urrea, con cédula 1037072072, pero él posteriormente es asignado a la plaza de la ESE del municipio de Támesis, la cual fue abandonada por la egresada Laura Peña. Por lo anterior, se hacen los llamados según listado de promedios y la egresada **María Fernanda Tibaduiza García**, con cédula Nª 1052395119, seguía en la lista, y acepta dicha plaza.

Argumentos Carmen de Viboral: esta plaza inicialmente fue ofertada para durar por un año, pero existía la directriz de la DSSA de que todas las plazas en convenio deben durar nueve meses. En vista que la plaza debía ser ofertada para enero de 2017, pero por lo expuesto anteriormente debe ser ocupada en el mes de octubre próximo, se procedió a ofertarla a los egresados de junio de 2016, los cuales deben cumplir el requisito de no haber participado en la rifa de julio de 2016, ni estar sancionados; se oferta la plaza al egresado **Juan David Julio Tuiran**, con cédula Nª 1069485182, el cual seguía en la lista de acuerdo al mérito académico de promedio, y acepta dicha plaza.

Se aprueba por los consejeros.

9.1.7 **Recurso de reposición y en subsidio el de apelación:**

- **Daniel Sánchez Ortega**, con cédula 1128459274, nivel III, solicita recurso de reposición y en subsidio el de apelación para la solicitud negada del Consejo de Facultad –cancelación extemporánea curso de Neurociencias, código 3025200, según acta 593 del 13 de julio.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

No se aprueba. Los señores Consejeros no reciben elementos de juicio adicionales que lleven a reconsiderar su decisión inicial. Se confirma y se remite para conocimiento del Comité de Asuntos Estudiantiles en sede de apelación.

- **Joubert Álvarez Mogollón**, con cédula 88030132, nivel X, solicita recurso de reposición para la solicitud negada del Consejo de Facultad según acta 593 del 13 de julio.

Argumento: Estudiante de X semestre, que solicita cancelación extemporánea del semestre académico 2016-1, argumentando problemas de salud, maltrato físico y verbal por parte de su ex pareja, la hospitalización de su hija de 3 años por desnutrición y deshidratación por falta de cuidado de la madre y el suicidio de un tío materno; todos estos sucesos en el mismo tiempo (semestre 2016-1) le impidieron desempeñarse adecuadamente en el periodo académico debido a una crisis depresiva, como evento de descompensación de un cuadro de TAB en manejo desde hace dos años por la psiquiatra Carolina Gómez, del observatorio estudiantil.

Resumen historial académico: Joubert Álvarez Mogollón	
Año de Ingreso al Programa de Medicina	2009/2
Semestres Cursados	10

Tipo de Ingreso al Programa de Medicina		
Examen de Admisión	Si	
Reingreso		
Transferencia		
Cambio de Programa:		
Número de períodos de prueba:	1	
Estado en la Universidad:	Pre- prueba	
Promedio Semestre	1.65	
Promedio Programa	3.56	
Promedio Universidad	3.56	
Cursos perdidos:	Veces de repetición	Calificación
Salud e infección II	1	2.7
Endocrinología y Metabolismo II	1	1.9
Epidemiología Clínica I	1	2.7
Adulter III: Gestión Humana	1	1.7
Adulter III: Salud y genero	1	1.6

Soporte: Carta Solicitud, soportes de consultas médicas.

Los señores Consejeros encuentran en la situación expuesta verdaderas circunstancias que de fuerza mayor afectaron todo su entorno personal, familiar, y económico, finalmente el académico durante su semestre 2016-1 para haber podido cancelar de manera anticipada, mismas circunstancias apremiantes que le inhibieron cumplir sus objetivos propuestos.

Se aprueba la cancelación.

9.1.8 Solicitud de homologaciones:

Nombre del Estudiante	Universidad y programa	Curso Realizado		Créd	Nota	Curso a Reconocer en Medicina		Créd	Nota
carolina Jaramillo Vásquez cc 1152438056	UNAL Historia	3007223	Texto histórico: lectura y escritura	2	4,3	3023201	Comunicación II	4	4,4

Consejo Facultad de Medicina
Acta 596 10/08/16

		3007259	Lenguaje e interpretación	3	4,5				
Julieth Beltrán Mendoza cc 1090412885	UdeA Odontología	3512108	Lenguaje y comunicación	4	4,1	3023101	Comunicación I	4	4,1
		3512103	Fund. Biología y química	7	4,2	3021102	Biología de la Célula I	10	4,2
		3512107	Forma y Función I	7	4,1				
Wang Nataly Montoya Arbelaez cc 1040046272	UdeA Nutrición y dietética	8003115	Introd.Nutrición Pública	2	4,4	3022301	Salud y Sociedad II	3	4,5
		8003311	Practic. Nutri. Pública	1	4,3				
		8003307	Fundamentos de la S.A.N	3	4,7				
		8003425	Practica educa nuti. Comu	2	4,7				
Daniela López Ríos cc 1037647429	UdeA Microbiología y Bioanálisis	4509238	Comunicación	4	4,6	3023101	Comunicación I	4	4,6

Se aprueban por los consejeros.

9.1.9 Solicitud de modificación de los porcentajes en la evaluación de las actividades y rotaciones del curso Acto Médico:

La Dra. Olga Francisca Salazar y el Dr. Herney Rúa presentan la propuesta de modificaciones en los porcentajes de evaluación del curso Acto Médico, modificaciones que fueron realizadas con el apoyo de una pedagoga y concertadas con el coordinador del curso y los estudiantes, además de haber sido presentadas a los profesores del curso y al Comité de Currículo de la Facultad. Los porcentajes definitivos aparecen en la siguiente tabla:

Núcleos	Porcentaje
Farmacología	8%
Bioética	3%
Fundamentación	8%
Vascular Periférico	3%
Psicosemiología	3%
Medicina Física y Rehabilitación	3%
Cabeza, Cuello y Neurología	7%

Tórax	7%
Abdomen y Pelvis	7%
Casos Clínicos	8%
Primer Parcial (Fundamentación)	7%
Segundo Parcial (Bloques)	8%
Final	10%
ECOPE	18%
Total	100%

Las modificaciones se aprueban por los consejeros.

Componentes flexibles:

9.1.10 Ajuste extemporáneo de componente flexible:

- a. **Lizbeth Naranjo Restrepo**, TI 99022709310, del nivel I del pregrado de Instrumentación Quirúrgica solicita cancelación del componente flexible ortopedia y osteosíntesis (código 3017536), sin dejar registro en su historia académica ya que por error se le ofertó el curso que es para estudiantes del nivel VI.

Soporte: solicitud de la estudiante, constancia de matrícula.

Se aprueba por los consejeros.

- b. **Lina María Arias Cataño**, cc 1017227918, del pregrado de medicina solicita la matrícula del componente flexible Gastrohepatología IA (código 3017524), el cual no pudo ser matriculado por un error en el número de su documento, pues por ser un flexible de investigación la matrícula se hace directamente desde admisiones.

Soporte: solicitud de la estudiante, listado autorizado.

Se recomienda por los consejeros.

9.1.11 Cambio de grupo:

Los estudiantes relacionados a continuación solicitan cambio del grupo 13 al grupo 1 para los componentes flexibles matriculados en el semestre 2016-2. Esta situación se presenta por desconocimiento de los estudiantes al hacer su proceso de matrícula, ya que el grupo 13 es únicamente para estudiantes del nivel 11 de Medicina y estos no cumplen con ese requisito.

Documento	Nombre	Programa	Componente flexible
1035875135	Muñoz Ocampo José Agustín	Medicina	Natación

1036665939	Echavarría Tobón Yuliana Andrea	Medicina	Voleibol
1061728392	Tacury Ceballos Darwin Arley	Medicina	Voleibol

Se recomienda por los consejeros.

9.1.12 Cancelación de cursos por poca demanda:

Se solicita al Consejo cancelar los siguientes flexibles por poca demanda (no se llenaron los cupos mínimos)

Curso	Código	Grupo
Bioquímica en inglés	3017573	1
Sistemas de salud y políticas en salud	3017637	1
Globalización y geopolítica	3017664	1

Se aprueba por los consejeros.

9.1.13 Listado de grupos cerrados en el semestre 2016-2:

Componente Flexible: Gastrohepatología IA (Nivel I)

Código: 3017524, **Semestre Académico:** 2016-2

Grupo: 1

Documento de Identidad	Nivel	Nombre
1047491749	VII	Silvana María Zabaleta Morelo
1032465258	VI	Iván Mauricio Pérez Matos
101727918	XI	Lina Marcela Arias Cataño
1152456035	IX	Cristian Alonso Barreiro García
1036657023	VIII	Santiago Quintero Vanegas
1037630815	VIII	Alejandro Correa García
1061776782	VIII	Liliana Cajiao Castro

Se recomienda por los consejeros.

Instrumentación Quirúrgica:

9.1.14 **Matrícula extemporánea semestres académico 2016-2:**

Natalia Cardona Vélez, con tarjeta de identidad 98111559171, admitida para el semestre académico 2016-2, solicita matrícula extemporánea.

Argumento: Es la primera vez que se presenta a la Universidad y por lo tanto desconoce los procedimientos; por este motivo no presentó la documentación para liquidación de matrícula en las fechas correspondientes, ni presenta documentación de los padres. Su caso fue remitido a Trabajo Social de la Universidad de Antioquia para estudio; en el informe de ese estudio comunican que los resultados se publicaron el 1 de junio y la remisión al trabajador social se hizo el 19 de julio. En admisiones y registro se le autorizó matrícula provisional sin pago, mientras se realizaba el estudio, matrícula que no realiza.

Fecha matrículas: 7 y 8 de julio; fecha ajustes: 13 al 22 de julio.

Soporte: Carta de solicitud de la admitida, copia del pago de la matrícula, estudio del caso enviado por la Dirección de Bienestar Universitario y correo de la sección de Liquidaciones.

Se recomienda por los consejeros.

Programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria (TPAPH):

9.1.15 **Matrícula con menos de ocho créditos:**

Andrés Felipe Barrientos, identificado con cédula N 1.027.889.948 de la seccional Suroeste – Andes, solicita matrícula con menos de ocho créditos para el semestre 2016-2.

Argumento: continuar su formación como Técnica Profesional en Atención Prehospitalaria en la seccional Suroeste, dado que debe cursar la cátedra Asistir al Usuario en las Actividades Básicas que solo tiene 5 créditos, ya que en el primer semestre no logro los objetivos.

Se aprueba por los consejeros.

9.1.16 **Solicitud reconocimiento de cátedra:**

- **Andrés Felipe Gaviria Bustamante**, con cédula 98.762.700, de la seccional Envigado solicita reconocimiento de cátedra Formación Ciudadana.

Argumento: solicita reconocimiento de la cátedra Formación Ciudadana vista en el Pregrado de Licenciatura en Educación Física, en esta misma Universidad.

Se aprueba por los consejeros.

- **Ana María Galeano García**, con cédula 1.037.613.361, solicita reconocimiento de cátedras en la Seccional Envigado
Argumento: solicita reconocimiento de las cátedras que se relacionan a continuación, las cuales fueron vistas en el Pregrado Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad de Salud Pública:
 - Riesgos ambientales y laborales
 - Formación Ciudadana

Se aprueba por los consejeros.

9.2 **Asuntos de Posgrado:**

- 9.2.1 **Solicitud de aval para la conformación del Comité de Posgrados:** dado que el nuevo reglamento general de posgrado (Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014) asigna varias tareas al comité de posgrado.

Conformación:

- Coordinador de Posgrado
- Coordinadores de los programas de posgrado (máximo 3)
(Propuesta: de a uno de clínicos, quirúrgicos y maestrías).
- Jefe del Instituto de Investigaciones Médicas
- Un representante de los profesores de posgrado
- Un representante de los estudiantes de posgrado.

Se avala por los consejeros.

9.2.2 **Solicitud de reserva de cupo:**

La admitida al programa de posgrado Maestría en Epidemiología Clínica **Maritza Hernández Rendón**, con cédula 1.128.281.741, solicita reserva de cupo para el año 2017.

Argumento: antes de conocer los resultados de los admitidos, se le presentó la oportunidad de participar en una convocatoria para trabajar con el Banco de Sangre de la Escuela de Microbiología de la U. de A., proceso de selección que se prolongó por un mes; cuando se publicaron los resultados, ya estaba comprometida a tomar el cargo por 6 meses, a partir del 28 de junio; antes de su ingreso el Banco estuvo mes y medio sin médico por esperarla, y solo ahora está terminando de poner la documentación al día, justo a tiempo para recibir las visitas del Icontec y el Invima que están programadas para el mes de agosto.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad

Los señores Consejeros, analizado el caso, consideran que es del pleno resorte de la admitida el agotar su decisión por la opción laboral o la opción académica, según

sus circunstancias y prioridades, sin que como universidad se deba tener injerencia ni se tenga la obligación de asumir cargas en ese sentido.

No se aprueba por los consejeros.

9.2.3 Solicitud de levantamiento de prerequisite para registrar materia:

Los doctores **Julián Esteban Henao Ardila**, con cédula 8.029.659, **Stevenson Orlando Londoño Mazo**, con cédula 71.264.556 y **Sebastián Camilo Monsalve Castro**, con cédula 8.029.430, residentes del posgrado en Cirugía General, solicitan levantamiento de prerequisite para la materia Investigación IV (código 3045134) grupo 1 para el período académico 2016-2.

Argumento: cuando estaban cursando Investigación II, no lograron cumplir con los objetivos propuestos y por este motivo no aprobaron el curso. En el momento se encuentran al día con los objetivos y esperan poder matricular investigación III y IV en este período, que es nuestro último año de residencia.

Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

Se aprueba por los consejeros.

9.2.4 Solicitud de corrección extemporánea de nota:

El doctor John Jairo Zuleta Tobón, Coordinador de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita corrección extemporánea de nota para la materia Trabajo de Investigación (código 304199) grupo 1 semestre 2014-2, para el estudiante **Juan Carlos Alzate Ángel** con cédula 98.657.631.

Argumento: el estudiante finalizó su plan de estudios en julio de 2014 sin cumplir con el requisito de entregar el informe final de investigación, hizo uso de prórrogas para cumplirlo y entregó el informe de su trabajo de investigación dentro del plazo establecido. Realizó sustentación oral y fue aprobado por los jurados y por el director de trabajo de investigación.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se recomienda por los consejeros.

9.2.5 Solicitudes de reconocimientos de materias

- El Comité de Programa de Cirugía Pediátrica, recomienda la siguiente solicitud de reconocimiento de materias:

Walter David Romero Espitia C.C. 91.529.604						
Materias realizadas Cirugía General UdeA	Créditos	Nota	Materias a cursar Cirugía Pediátrica U de A	Código	Créditos	Nota

Medicina Transfusional	1	4,5	Terapia de Transfusión	3045148	1	4.5
Total créditos	1		Total créditos	1		

Se aprueba por los consejeros.

- El Comité de Programa de la Maestría en Educación Superior en Salud, recomienda la siguiente solicitud de reconocimiento de materias:

Olga Francisca Salazar Blanco C.C. 63.341.910						
Materias solicitadas			Materias reconocidas			
Materia cursada	Univ.	Semestre*	Código de materia	Nombre de la materia	Crd	Nota
1. Calidad en educación médica 2. Planificación de programas a distancia y online	UAB**	2009/1	3017834	Currículo y salud	03	4,3
1. Aprendizaje basado en problemas 2. Evaluación del conocimiento y capacidades de razonamiento 3. Principios de la evaluación en la educación médica 4. Dinámica de grupos, liderazgo y gestión de conflictos 5. Estrategias de evaluación 6. Estrategias y metodología educativas 7. Introducción a la educación médica	UAB**	2009/2	3017835	Estrategias Didácticas en salud	03	4,5
1. La simulación en la educación médica	UAB**	2010/3	3017848	Flexible: Simulación en salud	02	4,3

Se aprueba por los consejeros.

9.2.6 Solicitud de aprobación de rotación:

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
Doris Amalia Marín Builes	UdeA	Medicina de Urgencias	Octubre de 2016	Ecografía de Urgencias	Instituto Universitario del Hospital Italiano – Argentina	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
Sandra Viviana Ortega Trejos	Universidad Militar Nueva Grana	Cirugía Plástica	Agosto, septiembre y octubre de 2016	Malformaciones congénitas	Clínica Noel	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución

Paula Andrea Pérez Franco			Noviembre, diciembre de 2016 y enero de 2017			Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
----------------------------------	--	--	--	--	--	---	------------------------------------	-----------------------------

Se aprueban por los consejeros.

9.2.7 Solicitud de matrícula extemporánea:

Se solicita matrícula extemporánea para el período académico 2016-2 para el admitido a Medicina Interna **Sergio Alberto Londoño Tabares**, con cédula 1.053.806.051.

Argumento: el doctor Alejandro Daniel Betancur Vásquez renunció al cupo de este programa, y el admitido Sergio Londoño fue escogido por ser el siguiente en la lista de elegibles. Ya pasó la época de matrícula.

Se recomienda por los consejeros.

10. Asuntos Profesorales.

10.1 Evaluación profesoral:

Áreas Clínicas:

Docente	Departamento	Evaluación Jefe	Evaluación estudiantil	Periodo	Evaluación
Álvaro Gilberto Roldán Pérez	Medicina Interna	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Carlos Alfonso Builes Barrera	Medicina Interna	5	4,97	2015-2016	Excelente
Dionis Magnary Vallejo Mesa	Medicina Interna	4,94	Sin dato	2015-2016	Excelente
Isabel Cristina Ramírez Sánchez	Medicina Interna	5	5*	2015-2016	Excelente
Johnayro Gutiérrez Restrepo	Medicina Interna	4,97	4,2	2015-2016	Excelente
Catalina Arango Ferreira	Pediatría y Puericultura	4,7	Sin dato	2015-2016	Excelente
Elizabeth Vélez Moncada	Pediatría y Puericultura	4,93	Sin dato	2015-2016	Excelente
Gonzalo Vásquez Palacio	Pediatría y Puericultura	4,64	4,47	2015-2016	Excelente

Angélica Arteaga Arteaga	Pediatría y Puericultura	4,53	4,835	2015-2016	Excelente
Germán Alberto Castrillón	Radiología y Radioterapia	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Carlos Eduardo Vallejo Bocanumen. Evaluación Extemporánea	Medicina Interna	5	4.01	2013-2014	Bueno
Johnayro Gutiérrez Restrepo Evaluación dentro del término.	Medicina Interna	5	4.845	2014-2015	Excelente.

Áreas Básicas:

José Robinson Ramírez Pineda	IIM	5	4.9	2015-2016	Excelente
Claudia Lucia Arroyave Hoyos	Farmacología y Toxicología	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Durley Eliana Restrepo Pineda	Microbiología y Parasitología	4.8	4.9	2014-2015 (noviembre)	Excelente
Carlos Alberto Vélez Pardo	IIM	5	4.9	2015-2016	Excelente
Marlene Jiménez del Río	IIM	5	5	2015-2016	Excelente
Gabriel Jaime Montoya Montoya	Educación Médica	5	4.9	2015-2016	Excelente
Domingo Caraballo Gracia	Fisiología y Bioquímica	5	4.8	2015-2016	Excelente
Jorge Humberto Botero Garcés	Microbiología y Parasitología	5	4.8	2015-2015	Excelente
Juan Fernando Alzate Restrepo	Microbiología y Parasitología	5	4.6	2015-2016	Excelente
Manuel Molina Del Águila	Morfología	5	4.9	2015-2016	Excelente
Silvia María Echeverri González	Educación médica	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Cruzana Echeverri Restrepo	Educación médica	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Paula Andrea Elejalde Vidal	Educación médica	4.9	4.7	2015-2016	Excelente

Consejo Facultad de Medicina
Acta 596 10/08/16

Jaime De Jesús Carmona Fonseca	Microbiología y Parasitología	5	5	2015-2016	Excelente
Carlos Alberto Estrada Gómez	Morfología	5	4.78	2015-2016	Excelente
Mauricio Rojas López	Instituto de Inv. Médicas	5	4.86	2015-2016	Excelente
Liliana Betancur Galvis	Instituto de Inv. Médicas	5	4.8	2015-2016	Excelente
Irina Idalis Tirado Román	Educación médica. IQ	4.8	4.6	2015-2016	Excelente
Carlos Alberto Mejía Giraldo	Morfología	5	4.96	2015-2016	Excelente
José Darío Rojas Oviedo	Morfología	5	4.77	2015-2016	Excelente
Andrés Baena García	Microbiología y Parasitología	4.92	4.5	2015-2016	Excelente
Gisela María García Montoya	Microbiología y Parasitología	5	4.86	2015-2016	Excelente
Jaime Alberto Gallo Villegas	Fisiología y bioquímica	N/A	N/A	2015-2016	Excelente
Ana Cecilia Mesa Arango	Microbiología y Parasitología	5	Sin dato	2015-2016	Excelente
Julio Cesar Bueno Sánchez	Fisiología y Bioquímica	5	4.3	2015-2016	Bueno
Raúl Leonardo Narváez Sánchez ████████████████████	Fisiología y Bioquímica	█	█	2015-2016	██████████
Alberto Tobón Castaño Procede asesoría pedagógica	IIM	5	4	2015-2016	Bueno
Luis Guillermo Duque Ramírez	Fisiología y Bioquímica	4.94	4.78	2015-2016	Excelente
Diana María Castaño Monsalve	IIM	5	4.92	2015-2016	Excelente
Elsa María Villegas Múnera	Preventiva y Salud Pública	4.93	4.88	2015-2016	Excelente
Natalia Regina Mesa Herrera	Fisiología y Bioquímica	5	4.84	2015-2016	Excelente
Daniel Felipe Patiño Lugo	IIM	4.87	4.62	2015-2016	Excelente

Marcel Marín Villa	Microbiología y Parasitología	4.79	4.59	2015-2016	Excelente
---------------------------	-------------------------------	------	------	-----------	-----------

10.2 Solicitud de reconsideración de evaluación del desempeño docente:

La doctora Liliana Adela Zuliani Arango, Docente adscrita al Departamento de Pediatría y Puericultura, Coordinadora de la sección de Pediatría Social, solicita reconsiderar la evaluación del periodo 2015-2016 calificada como Bueno. Se adjunta documento de la asesoría prestada por la pedagoga profesora Cruzana Echeverri Restrepo.

Se considera la solicitud de la profesora, el informe de evaluación de la pedagoga, y las recomendaciones y razones para modificar la decisión inicial, y se emite finalmente un concepto de evaluación de **excelente**.

10.3 Escalafón profesoral:

Solicitudes de ascenso:

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Nombre trabajo	Evaluadores sugeridos
Claudia Milena Trujillo Vargas	Microbiología y Parasitología	Titular	"A Novel Pathogenic Variant in PRF1 Associated with Hemophagocytic Lymphohistocytosis" publicado en J Clin Immunol 35(5):501-11 - 2015	Juan Esteban Gallo, profesor del CES, laboratorio de genómica clínica y medicina personalizada; Sigifredo Ospina, Jefe de Investigación del Hospital San Vicente de Paul; Beatriz Helena Aristizábal Bernal, Directora científica de la unidad de investigación en genética molecular, HPTU
Hernán Arturo Cortés Yepes	Ginecología y Obstetricia	Titular	"Comparación entre dos Pruebas Rápidas (Alfa Microglobulina Placentaria Tipo 1 Versus Factor de Crecimiento Similar a la Insulina Tipo 1), Para el Diagnóstico de Ruptura de Membrana"	Doctores: Arturo Cardona Ospina, Juan Carlos Restrepo, Juan Alejandro Londoño Montoya.

- **Actas de sustentación oral:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Nombre del trabajo:	Concepto
Liliana Adela Zuliani Arango	Pediatría y	Asociada	Artículo: "visita domiciliaria familiar: estrategia didáctica"	Los doctores: Margarita María Yepes Isaza, Luis Carlos Ochoa Vásquez y Mario

	Puericultura		para la formación integral del personal médico”	Alberto Arcila Arango asistieron y aprobaron la presentación oral del trabajo.
Carlos Muskus López	IIM	Titular	Artículo: “Current advances in computational strategies for drug discovery in leishmaniasis”	Los doctores: Emiliano Barreto, Jorge Enrique Gómez y Oliver Clay, asistieron y aprobaron la presentación oral del trabajo

Se recomienda su ascenso por los consejeros.

10.4 Comisión de estudios:

- **Prórroga de la comisión:**

Nombre	Dependencia	Estudios
Iván Darío Flórez Gómez	Pediatría y Puericultura	Solicita prórroga por un año a partir del 1 de octubre de 2016, con el propósito de continuar con estudios de doctorado en el programa Metodología de investigación en Salud. Inició el 1 de octubre de 2014.

Se recomienda por los consejeros.

10.5 Dedicación exclusiva:

- **Solicitud:**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
Pablo Javier Patiño Grajales	Microbiología y Parasitología	Solicita periodo de dedicación exclusiva para el proyecto de investigación: “Programa para el análisis y proyección de la calidad de la educación en Medellín”. Contrato de Colciencias 21-2016, y registrado en el SUI.

Se recomienda por los consejeros.

10.6 Excepción del requisito de doctorado para profesores ocasionales:

Nombres y apellidos	Dependencia
Ana Del Mar Cortina Campo	Pediatría y Puericultura
Carlos Fabián Guerra Toro	Morfología
Ana María Salinas Rendón	Cirugía – Cirugía plástica

Eliana María Arcila Posada	Fisiología y Bioquímica – Programa Medicina Deportiva
Carlos Alberto Ruiz Castaño	Cirugía - Neurocirugía
Libia Susana Diez Zuluaga	Pediatría y Puericultura
María Victoria Lopera Cañaveral	Pediatría y Puericultura
John Ubeimar Cataño Bedoya	Medicina Interna – Medicina Vascolar
Tania Liseth Pérez Cala	Microbiología y Parasitología
Alejandro Aristizábal Gaviria	Psiquiatría

10.7 Excepción requisito de posgrado docentes de cátedra, semestre II–2016, sede Medellín y seccionales de regionalización.

cedula	Nombres y apellidos	profesión	asignatura
1.020.426.267	Jeisson Cortes Barrientos	Médico	Semiología APH
43.909.573	Alba Lucía Bayer Patiño	Instrumentadora	Instrumentación Quirúrgica

10.8 Excepción requisito de jubilación para que un docente de cátedra pueda realizar actividades de pregrado semestre II–2016.

cedula	Nombres y apellidos	profesión	asignatura
70.062.480	José Ramiro Galeano Londoño	Magister Administrador Educativo licenciado en filosofía e historia	Maestría en Educación Superior en Salud

Se aprueba por los consejeros.

11. Instituto de Investigaciones Médicas.

11.1 Solicitud de aval para emitir acta de terminación de proyectos:

El Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas de la Facultad de Medicina, en reunión del 05 de agosto de 2016 - acta 024, aprobó el cumplimiento de los compromisos de los siguientes proyectos de investigación, para los cuales solicita autorizar emisión del acta de finalización:

- PISUI-010-2009. **Incidencia de complicaciones en los colgajos fasciocutáneos para la cobertura de defectos de pierna y pie en el HUSVP y HPTU - 2003-2008.** Investigadora principal Sabrina Gónima Gallego
Se autoriza por los consejeros.

- Proyecto 2566. **Control inhibitorio emocional en las conductas agresivas y violentas de excombatientes de los grupos armados ilegales en Colombia.** Investigador principal David Antonio Pineda Salazar
Se autoriza por los consejeros.
- Proyecto 2571. **Validación de la escala de gravedad del trauma ISS (injury severity score) y el triss en una muestra de pacientes colombianos.** Investigador principal Fabián Alberto Jaimes Barragán.
Se autoriza por los consejeros.

11.2 El Instituto de Investigaciones Médicas solicita aval para que los siguientes docentes puedan dedicar, de las horas establecidas en el Plan de Trabajo, las horas necesarias para participar en proyectos de investigación:

Docente	Nombre del Proyecto	Duración / meses	Solicitud H/S	Convocatoria
Silvio Urcuqui Inchima I.Principal	Evaluación del papel de la vitamina D, un factor inmunomodulador, en la infección por DENV de células dendríticas y macrófagos in vitro y en la expresión de receptores tipo toll y microRNAs.	12	10	Prórroga Contrato 498-2013
José Iván Gómez Aristizábal Co-investigador	Evaluación in vivo de la utilidad de cuatro estrategias farmacológicas para prevenir el desarrollo de la fibrosis pulmonar inducida por paraquat.	12	5	Contrato 833-2015
Yudy Alexandra Aguilar Pérez Co-investigadora	Impacto del microbioma humano sobre la inflamación pulmonar y sistémica sobre disfunción pulmonar en pacientes con VIH y neumonía	36	5	Contrato 145-2016
Yudy Alexandra Aguilar Pérez Co-investigadora	Perfil de la expresión génica del hospedero para identificar tuberculosis latente y la transición a enfermedad activa.	36	5	Contrato 163-2016
César Segura Latorre Co-investigador	Caracterización de microorganismos extremófilos en cuerpos de agua impactados por la industria agrícola y petrolera en la Orinoquía Colombiana.	36	5	Convocatoria 763 Biodiversidad
Gloria Patricia Cardona Gómez Co-investigadora	Lateral Association of BACE1 and BACE2 Transmembrane Domains in Model Lipid Bilayers to Enable Highly Efficient siRNA-Based Therapies for Alzheimers Disease	15	5	Prórroga Contrato 458-2012
Gloria Patricia Cardona Gómez Co-investigadora	Lateral Association of BACE1 and BACE2 Transmembrane Domains in Model Lipid Bilayers to Enable Highly Efficient siRNA-Based Therapies for Alzheimers Disease	12	5	Prórroga Contrato 452-2013
Gloria Sanclemente Mesa I.Principal	Terapia fotodinámica en fotodaño facial: revisión sistemática/metanálisis	6	10	Prórroga PISUI-014-2014

Gilma Norela Hernández Co-investigadora	Terapia fotodinámica en fotodaño facial: revisión sistemática/metanálisis	6	5	Prórroga PISUI-014-2014
Gloria Sanclemente Mesa I.Principal	Alopecia en patrón femenino: estudio de pruebas diagnósticas para evaluar el desempeño de la videodermatoscopia frente a la biopsia de cuero cabelludo en el diagnóstico	18	10	Primer Proyecto
Gilma Norela Hernández Co-investigadora	Alopecia en patrón femenino: estudio de pruebas diagnósticas para evaluar el desempeño de la videodermatoscopia frente a la biopsia de cuero cabelludo en el diagnóstico	18	5	Primer Proyecto
Margarita María Gómez Gómez Co-investigadora	Significados que construyen las familias sobre la visita domiciliaria familiar que llevan a cabo los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en el VI Semestre, Medellín, Colombia. 2015-2016	12	2	Inscripción al SUI
Liliana Adela Zuliani Arango I.Principal	Significados que construyen las familias sobre la visita domiciliaria familiar que llevan a cabo los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en el VI Semestre, Medellín, Colombia. 2015-2016	12	6	Inscripción al SUI

Se avala por los consejeros.

12. Centro de Extensión.

12.1 Se solicita aval para la realización de las siguientes actividades académicas:

- **Curso de farmacoepidemiología y modelización farmacoepidemiológica – Nivel básica, intermedio y avanzado**, se realizará a partir de octubre de 2016 a febrero de 2017, cada uno con una intensidad de 60 horas en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por Jefferson Antonio Buendía Rodríguez, Departamento de Farmacología y Toxicología.
- **Curso de evaluaciones económicas de medicamentos y biotecnológicos – Nivel básica, intermedio y avanzado**, se realizará a partir de septiembre de 2016 a abril de 2017, cada uno con una intensidad de 60 horas en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por Jefferson Antonio Buendía Rodríguez, Departamento de Farmacología y Toxicología.
- **Curso de farmacogenética y medicina personalizada – Nivel básica, intermedio y avanzado**, se realizará a partir de octubre de 2016 a abril de 2017, cada uno con una intensidad de 60 horas en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por Jefferson Antonio Buendía Rodríguez, Departamento de Farmacología y Toxicología.

- **VI Cátedra Internacional de Salud Global e Investigación “Profesor Javier Escobar”**, se realizará en agosto 19 de 2016, con una intensidad de 4 horas. Solicitud realizada por Carlos López Jaramillo, Departamento de Psiquiatría y el Grupo de Investigación en Psiquiatría.
- **Curso de habilidades para microcirugía**, se realizará a partir del 1 de agosto de 2016 a enero 31 de 2017, con una intensidad de 40 horas. Solicitud realizada por Luis Miguel Acevedo Arroyave, Docente del Departamento de Educación Médica.
- **Curso Formación de auditores para el sector salud**, se realizará en el mes de septiembre de 2016, con una intensidad de 32 horas. Solicitud realizada por Faber Andrés Gallego Figueroa, Oficina de Calidad.
- **Curso Simulación computacional de la Interacción paciente Ventilador en Cuidado Crítico**, se realizará en el mes de septiembre de 2016, con una intensidad de 4 horas. Solicitud realizada por Alher Mauricio Hernández Valdivieso, Grupo de Investigación GIBIC.
- **IX Seminario Nacional y III Seminario Internacional de Familia**, se realizará el 29 y 30 de septiembre de 2016, con una intensidad de 16 horas. Solicitud realizada por María Victoria Builes Correa, Representante de la Red de Programas en Familia Nodo Antioquia.

Se avala por los consejeros la realización de los cursos.

13. Varios

- 13.1 **Aval para formato de Acta de Compromiso docente**, para el Curso de instructores: la simulación como herramienta docente. Ofrecido para el mes de octubre de 2016 en la Facultad de Medicina, en convenio con la Universidad de Valdecillas España. Solicitud, profesora Erika Alejandra Cortés Tovar, Jefa del Centro de Simulación.
SopORTE: documento formato de acta de compromiso.
Se avala por los consejeros el documento propuesto.
- 13.2 Designación de la comisión verificadora de la convocatoria para el representante de egresados ante el Consejo de Facultad - 2016.
Se designan a los profesores Herney Rúa, Paula Jaramillo, Antonio Toro, Olga Francisca Salazar Blanco y Jorge Eliecer Botero.
- 13.3 Lectura del oficio del señor Gustavo Maldonado Cardona, Egresado de la U. de A., en el cual da los agradecimientos por la apertura al proceso de desarrollo y registro del cumplimiento de las normas universitarias que regulan la relación con sus

egresados. Así mismo, informa sobre la fecha de la elección del representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario, periodo 2016-2018.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

CARLOS JULIO MONTOYA GUARIN
Secretario